

La comprensión de la economía informal en la Evaluación Mutua del GAFI

BOLETÍN N°9


Dirigido a Entidades Supervisadas por las Superintendencias de Bancos y de Seguros



La coordinación es la clave del éxito

EVALUACIÓN AL
SISTEMA
ALA/CFT-FPADM
PARAGUAY 2021





Paraguay, como miembro de Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), será evaluado en el año 2021. En ese sentido, el Banco Central del Paraguay, al igual que las demás instituciones que integran el Sistema ALA/CFT-FPADM, está realizando esfuerzos para observar las recomendaciones y mejores prácticas internacionales, gracias al compromiso desde el más alto nivel político y la atención de un plan de acción interno, dirigido al adecuado cumplimiento de los estándares internacionales.

Con el eslogan *La coordinación es la clave del éxito*, el BCP, como miembro del Equipo Interinstitucional, está trabajando con sus Superintendencias de Bancos y de Seguros para hacer frente a la evaluación al sistema ALA/CFT-FPADM.

Prevenir el lavado de activos y combatir al financiamiento del terrorismo son sinónimos de preservar la integridad del orden económico y financiero, y en ese sentido se han realizado grandes avances.

El BCP está comprometido con las políticas de Estado que ayudan a desarmar financieramente las operaciones del crimen organizado y que trascienden periodos de gobierno e ideologías.

La comprensión de la economía informal en la Evaluación Mutua del GAFI

Economía Informal

En agosto 2020, el GAFI publicó un informe que analiza el impacto de la economía informal en las evaluaciones mutuas, orientado a definir elementos o factores que los evaluadores pudieran considerar para la comprensión de dicho fenómeno en los sistemas de combate al Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) conforme al riesgo y contexto de los países.

En dicho informe se define a la **informalidad** de diversas formas:

- Conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera del marco legal y regulatorio (Hernando Soto 1989).
- Economía oculta, economía subterránea, informal, paralela, que comprende actividades ilícitas y lícitas, así como ingresos no declarados procedentes de la producción de bienes y servicios lícitos, transacciones monetarias y trueques (Schneider y Enste).

Se considera que la informalidad es un **fenómeno que va en aumento en todas las economías** (desarrolladas y en vías de desarrollo) y es que se trata de un **fenómeno complejo y que abarca un número grande de conductas**, entre las cuales existe heterogeneidad.



Se pueden presentar dos tipos de empleos informales:

1. Empleo informal de autoempleo.

- Los empleadores son empresas informales y el empleado no recibe remuneración.
- Los trabajadores deciden trabajar por cuenta propia en empresas informales.
- Los empleados son personas que trabajan como una contribución familiar en empresas formales o informales, por lo que no se recibe remuneración.
- Los trabajadores en estructuras cooperativas informales sin remuneración y como una única medida para lograr la subsistencia.

2. Empleo informal remunerado.

- Los empleados son contratados sin pagos de contribución de protección social y esto puede ser en empresas formales e informales, puede referirse también a empleados contratados en empresas informales en jornadas completas o por hora o de manera eventual.
- Pago al servicio doméstico.

Las estimaciones de informalidad de la economía en los países miembros del GAFI-LAT en proporción al producto interno bruto (PIB) oscilan entre **17.2% y 78.21%**, y particularmente, el empleo informal se observa entre el **24.6% y 76.06%**, lo que pone en evidencia que la economía informal resulta ser un fenómeno relevante para la mayoría de los países de la región.

Impactos de la economía informal en la evaluación mutua del GAFI

El informe del GAFI sobre economía informal, indica que los evaluadores del GAFI-LAT han hecho referencia al fenómeno de la informalidad con relación al sistema ALA/CFT.

En tal sentido, se menciona que **la informalidad incrementa en forma significativa el riesgo de que el producto ilícito pueda ser recanalizado a la economía formal regulada**, desafío importante en la discriminación de los flujos delictivos entre los flujos lícitos.

El sector informal podría ser utilizado por organizaciones delictivas para colocar, estratificar e integrar dinero ilícito aprovechando la escasa regulación y control de que son objeto.

Por ello, se identificó al sector informal como una **vulnerabilidad nacional, o estructural**.

Se consideraron de manera limitada los riesgos de LA/FT que representan el volumen de la economía informal y el impacto en el contexto del régimen de ALA/CFT.

La magnitud de la economía informal plantea graves problemas para las autoridades en términos de la sostenibilidad y eficacia del marco de ALA/CFT.

Se identifica que existe un mayor riesgo en los trabajadores no registrados (informales).

Existe un mayor riesgo en **zonas informales y fronterizas** y las zonas geográficas con mayor informalidad tienen un mayor riesgo de LA/FT. Asimismo, se identifica el **uso de efectivo** y su relación con la economía informal como un facilitador para introducir recursos financieros ilícitos y se identifica la relación de la informalidad con la inclusión financiera.

La economía informal que ocasiona falta de control de transacciones y tiene un impacto en el cálculo del riesgo de FT.

La falta de información y análisis sobre los negocios que operan en la economía monetaria informal y la exposición a las actividades ilícitas también limita la tarea de las entidades encargadas de la supervisión basada en el riesgo efectiva.

A su vez, muchas actividades no registran sus bienes debido a los elevados costos de registro, la muy escasa conciencia pública sobre los beneficios del registro y el hecho de que la ley no sanciona el incumplimiento del requisito de registro. Además, se añade a estos factores la ausencia de confianza que los ciudadanos tienen en las instituciones públicas y los altos niveles de informalidad presentes.

Factores considerados por el GAFI para la comprensión de la economía informal

El punto de inicio para toda evaluación mutua es la comprensión inicial de los evaluadores sobre el riesgo y el contexto del país en el sentido más amplio y los elementos que contribuyen a ellos, que incluyen los siguientes:

- La naturaleza y el alcance de los riesgos de LA/FT;
- Las circunstancias del país que afectan a la materialidad de las distintas recomendaciones;
- Los elementos estructurales que sustentan el sistema ALA/CFT, y
- Los factores contextuales que pueden influir la manera de implementación de las medidas ALA/CFT y su efectividad.

En este sentido, la economía informal tiene que ser un elemento a ser incluido en el **apartado de materialidad** en donde es importante iniciar con información estadística de informalidad en la producción y en el empleo.

Se considera incluir información, si existe, de la estimación de la informalidad en las actividades financieras y APNFD, incluir estadísticas sobre el uso de efectivo y resultados de programas para reducir el uso de efectivo y políticas para incrementar la inclusión financiera. En este apartado se debe de incluir datos estadísticos de población, pobreza, marginación y otros que apoyen al conocimiento de la informalidad en el contexto de cada país.

En línea con el párrafo 8 de la Metodología de Evaluación del GAFI respecto a la materialidad, los evaluadores deben considerar la importancia relativa de los diferentes sectores y problemas en la evaluación tanto de cumplimiento técnico como de efectividad. El equipo debe dar más prioridad a los temas de mayor relevancia para el país al determinar las calificaciones en el cumplimiento técnico y debe prestar más atención a las áreas más importantes para evaluar la efectividad.

También es importante identificar factores contextuales que vinculen a la economía informal y la madurez y la sofisticación del régimen de regulación y supervisión en el país, así como la exclusión financiera. Estos factores pueden afectar los riesgos de LA/FT y aumentar o reducir la efectividad de medidas ALA/CFT.